

Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 85/C1, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0347, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Telex», modelo 080.

*Características:*

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Telex», modelo 080-A.

*Características:*

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**22785** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres pantallas marca «Taxan», modelos Super Visión IV (640), Super Visión III (620) y Super Visión IV (m) (630), fabricadas por «Muruko and Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por la parte de «Peripheral, Sociedad Anónima», con domicilio social en Rocafort, 241, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de tres pantallas fabricadas por «Muruko and Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Kanagawa-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» mediante informe con clave 1092-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima» por certificado de clave TMPHERMARIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0351, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Taxan», modelo Super Visión IV (640).

*Características:*

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Taxan», modelo Super Visión III (620).

*Características:*

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Taxan», modelo Super Visión IV (m) (630).

*Características:*

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**22786** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres impresoras marca «Mr. Shinwa», modelo VP-8100, y marca «Uchida», modelos UX-1000 y CPB-80EX, fabricadas por «Shinwa Digital Industry, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (DSESA), con domicilio social en Comte d'Urgel, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de tres impresoras fabricadas por «Shinwa Digital Industry, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Saitama Pref. (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1339-M-IE/3, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima» por certificado de clave TMDSESHWIA01IS, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0243, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Mr. Shinwa», modelo VP-8100.

*Características:*

Primera: 8 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo UX-1000.

*Características:*

Primera: 8 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo CPB-80EX.

*Características:*

Primera: 8 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.